



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

IE/591

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

52/2023

LR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 MAR. 2024

VISTO: lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022; -----

RESULTANDO: que la mencionada norma establece que los funcionarios pertenecientes a los Incisos 02 al 15 y 36 del Presupuesto Nacional que, a la fecha de la vigencia de la presente ley se encuentren desempeñando contratos de función pública de carácter permanente, pasarán a ocupar cargos presupuestados del último grado del escalafón y serie que corresponda; -----

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde realizar la designación del Sr. Carlos Heriberto Mantero Barruti en un cargo presupuestado; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. – Créase en la Unidad Ejecutora 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del Programa 320, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, un cargo presupuestado en el escalafón A, grado 4, denominación Asesor XII, Serie Profesional. -----

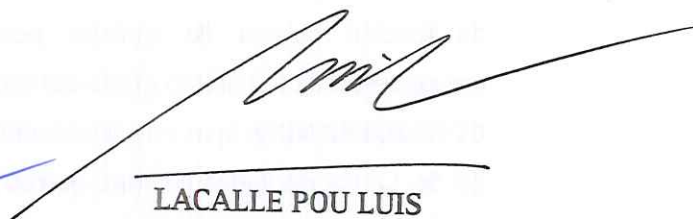
2º. – Desígnese por vía de regularización, a partir del 1º de enero de 2023, al Sr. Carlos Heriberto Mantero Barruti, C.I: 1.436.961-0, en un cargo presupuestado en el escalafón A, grado 4, denominación Asesor XII, serie Profesional, en la Unidad Ejecutora 004, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----

3º. – Se mantendrá el nivel retributivo del funcionario citado y se suprimirá la vacante de la función contratada que ocupa actualmente. -----

2023-8-1-000052

4°. – La Contaduría General de la Nación deberá efectuar las modificaciones a los créditos presupuestales necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente. -----

5°. – Comuníquese y pase al Área Planificación y Gestión Financiero Contable y Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----



LACALLE POU LUIS